



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

SECRETARIA GENERAL

3638

ANUNCIO

El concejal de personal del Ayuntamiento de Monzón ha emitido el Decreto nº 1489 de 5 de octubre de 2020 que literalmente dice:

“Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la convocatoria de 2 plazas de Policía Local de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase Policía Local y sus auxiliares.

Vistas las bases de la convocatoria aprobada por Resolución del Concejal Delegado de Personal n.º 930/2020 de 23 de junio.

De conformidad con el apartado cuarto de las bases aprobadas, y de acuerdo con el Reglamento General del Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general de Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En virtud de ello, y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en materia de personal mediante Decreto 1.268-A/2019, de 4 de julio.

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTADO POLICIA

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ACIN SARASA DANIEL
2	ARTIGAS MUÑO LIDIA
3	BARREU LANUZA MIGUEL
4	BENEDE UBIETO PABLO
5	BORISOVA IVANOVA VIKTORIYA
6	BUGEDA DOBON ISRAEL
7	CACERES LUQUE HECTOR MANUEL
8	CAMPO CARRERA SANTIAGO JOSE
9	CASASUS ESCUER PABLO
10	CAUDEVILLA CIUDAD JOSE PEDRO
11	CHAMORRO TAMARGO MARIA PILAR
12	CHICANO COLOMINA JUAN FRANCISCO
13	DALDA MURCIANO AITOR
14	DE LA FUENTE BACHILLER MIGUEL
15	EITO FERRER VIRGINIA
16	ESCAR GIL MARIA
17	ESCRIBANO SABARIEGO IVAN
18	FERNANDEZ MORENO LOURDES
19	FERRER GARGALLO ESTELA
20	FERRER TORRES YOLANDA
21	FUSTE USON CARLA
22	GARCIA FERNANDEZ ALEJANDRO
23	GARCIA SANCHEZ BEATRIZ
24	GAUDO MAYORAL JORGE JUAN
25	GIMENEZ MINGORANE CARLOS
26	GORDILLO HERNANDEZ LAURA CARMEN
27	GRACIA BENITO ALEJANDRO
28	HERNANDEZ CLAVERO ESTHER
29	HIGUERO VAZQUEZ CARLOS
30	LABARTA CARILLA JOAQUIN
31	LAGUARTA ORTAS JOSE ENRIQUE
32	LAVIN PEREZ BENJAMIN
33	LOBATO BARBA JAVIER
34	LOPEZ-BLANCO BERNAL JAIME
35	MARTIN ACIN EDUARDO ISAIAS
36	MARTIN MADRIGAL DIEGO
37	MINGUEZ PALACIN JOSE IGNACIO
38	MODREGO LOBERA JONATAN
39	MOLINA HERNANDEZ BEATRIZ
40	MORA LOPEZ CARLOS
41	MORLAN GASCON EDUARDO
42	OLALLA MINGUEZ JUAN JOSE

L

43	PENA JORDAN ALEJANDRO
44	PEREZ ANORO JORGE
45	PEREZ TINEO MIRIAM
46	PUERTOLAS LORDAN SONIA
47	RAPUN CAPDEVILA LUIS
48	RIBERO VICENTE CARLOS
49	ROMERO BOSQUE OSCAR
50	SALCEDO VIÑUALES JARA
51	SANCHEZ MORENO MANUEL
52	SANCHEZ TABUENCA JORGE
53	SANTAFE PEREZ JAVIER
54	SANTOLARIA MONESMA ALEJANDRO
55	TUQUET HIGUERA PABLO
56	USON GARCIA MARIO
57	VAZQUEZ CORTES VICTORIA
58	VICENTE MORENO JUAN

EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
1	ALADREN MADRE CARLOS	4
2	ALTEMIR BERGUA PABLO	1 Y 3
3	AZAGRA GARCIA IVAN	5
4	BELLO ABEJON JAVIER	4
5	FUNES GIL HECTOR	4
6	LABARTA CARILLA JOAQUIN	4
7	LORENTE ALBAR ANTONIO	4
8	MIGUEL ASO DAVID CARLOS	1 Y 3
9	PRIETO GUERRERO SARAY	2
10	PUEYO NADAL MANUEL	4
11	RAPOSO MORALES ALVARO	3
12	RUBIO LOZANO HECTOR	4
13	UNO RODRIGO DAVID	4
14	VIDAL VALERO ALEJANDRO	4

- (1) INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
(2) FALTA FOTOCOPIA DEL DNI
(3) FALTA JUSTIFICANTE DEL PAGO EN PLAZO
(4) FALTA TITULACIÓN COMPULSADA DEL TÍTULO EXIGIDO
(5) FALTA INSTANCIA FIRMADA

TRIBUNAL POLICIA

Segundo. Conceder un plazo de 10 días hábiles, siguientes al de la publicación de este decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanación de los defectos indicados en el apartado primero de la parte resolutive.

Tercero. Designar como miembros del Tribunal calificador del concurso-oposición a las siguientes personas:

Presidente titular: Marcos Vitales Conte
Presidente suplente: Daniel Saura Blasco

Vocal titular: Francisco Leiva Vicén
Vocal suplente: Alfonso Mur Ventura

Vocal titular: Margarita Padial Betés
Vocal suplente: Pilar López Vilchez

Vocal titular: Francisco Javier Mariño Balaguer
Vocal suplente: Enrique Tejedor Gimeno

Secretario titular: Inmaculada Trémul Vela
Secretario suplente: Elena Clavería Malo

Los miembros del Tribunal calificador están sujetos a los supuestos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Públicos, pudiendo ser recusados en los casos a los que refiere el artículo 24 de la mencionada Ley, a partir del día siguiente al de la publicación de este decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto. Publicar este decreto en el Boletín oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la Corporación.”

Lo que se hace público para general conocimiento
En Monzón, a 6 de octubre de 2020
CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL: Javier Vilarrubí Llorens